

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 987/2024. Apertura Documentación Administrativa-Sobre A.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por el que aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de Titularidad Pública en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

PRESIDENTE: D^a Marta Dolón Saura

VOCALES: D. Agustín Sánchez Mendoza
D^a Ana Isabel Garcerán Sánchez
D^a Antonia Esparza Serrano
D. Olga Pagan Alekseeva
D. Ángel José Megias Roca

SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las ocho horas y nueve minutos del día nueve de abril de dos mil veinticuatro se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por el que aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de Titularidad Pública en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Previamente al inicio de la sesión, por parte de la Presidenta de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

Por parte del vocal titular de los Servicios Jurídicos de la Mesa de Contratación, se recuerda el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2024 relativo a la rectificación de error de la Cláusula 8.3 del PCAP que rige el procedimiento de contratación de las obras en cuanto a la clasificación que se exige para la acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica. Así mismo, recuerda que en la Cláusula 10.2.1.b),



d01471c793709050ff07e818040d01y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|-------------------------------|---|------------------|
| MARTA DOLON SAURA | Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi... | 09/04/2024 13:24 |
| AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA | Concejal | 09/04/2024 14:38 |
| ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ | Interventora General | 09/04/2024 15:03 |
| MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO | Auxiliar administrativo | 09/04/2024 15:05 |
| OLGA PAGAN ALEKSEEVA | Arquitecta | 10/04/2024 08:14 |
| ANGEL JOSE MEGIAS ROCA | Secretario General | 10/04/2024 09:08 |
| JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO | Jefa de la Subunidad de Contratación | 10/04/2024 09:11 |

“Experiencia adicional del licitador” hay una errata, concediéndose +2 puntos por obras y no por proyecto redactado, tal cual fue contestado en el apartado de preguntas y repuestas de la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede al descifrado y apertura de los archivos referidos, de acuerdo con la Cláusula 15ª del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

1.- Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación requerida:

.- EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS,S.L.

2.- Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Cláusula referida anteriormente, se acuerda requerir a los licitadores que se indican a continuación, para que subsanen los defectos u omisiones que seguidamente se mencionan, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Acta en el Perfil del Contratante:

.- AZUCHE88,S.L., para que aporte los Anexos I, II, III, IV, V y VI, conforme a los modelos que figuran en el PCAP (LOGOS), así como la Declaración Responsable de adscripción de medios con los logos, igualmente.

.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS,S.L.U., para que aporte los Anexos I, II, III, IV, V y VI, conforme a los modelos que figuran en el PCAP (LOGOS), así como la Declaración Responsable de adscripción de medios con los logos, igualmente.

.- INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES ,S.L. para que aporte la Declaración Responsable de adscripción de medios con los logos del contrato de obras, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia C2.I5.

.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, para que aporte la Declaración Responsable de adscripción de medios con los logos del contrato de obras, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia C2.I5.

.- PEGIRO,S.L., para que aporte la Declaración Responsable de adscripción de medios con los logos del contrato de obras, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia C2.I5.

.- UTE URGACÉN VIENA 25,S.L. Y URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L., para que aporte la Declaración Responsable de adscripción de medios con los logos del contrato de obras, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia C2. I5., así como el compromiso de U.T.E. con los mismos logos.



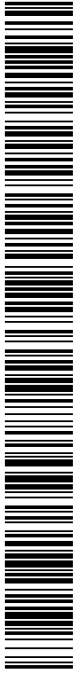
d01471c793709050ff07e818f040c01y

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|-------------------------------|---|------------------|
| MARTA DOLON SAURA | Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi... | 09/04/2024 13:24 |
| AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA | Concejal | 09/04/2024 14:38 |
| ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ | Interventora General | 09/04/2024 15:03 |
| MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO | Auxiliar administrativo | 09/04/2024 15:05 |
| OLGA PAGAN ALEKSEEVA | Arquitecta | 10/04/2024 08:14 |
| ANGEL JOSE MEGIAS ROCA | Secretario General | 10/04/2024 09:08 |
| JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO | Jefa de la Subunidad de Contratación | 10/04/2024 09:11 |

La Mesa acuerda, para conocimiento de todos los licitadores, dar publicidad al Manual de Identidad Visual del Plan de Recuperación que forma parte de los “Manuales, Guías y Documentos para la gestión” de los expedientes enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicados por la Secretaría General de Fondos Europeos.

En este estado y siendo las ocho horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



d01471c793709050ff07e818040d01y

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|-------------------------------|---|------------------|
| MARTA DOLON SAURA | Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi... | 09/04/2024 13:24 |
| AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA | Concejal | 09/04/2024 14:38 |
| ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ | Interventora General | 09/04/2024 15:03 |
| MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO | Auxiliar administrativo | 09/04/2024 15:05 |
| OLGA PAGAN ALEKSEEVA | Arquitecta | 10/04/2024 08:14 |
| ANGEL JOSE MEGIAS ROCA | Secretario General | 10/04/2024 09:08 |
| JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO | Jefa de la Subunidad de Contratación | 10/04/2024 09:11 |